

MEMORIAS CIENTÍFICAS I LITERARIAS.

SINÓPSIS ESTADÍSTICA de la República de Chile.
1880-1881.

I.

IDEA GEOGRÁFICA.

La República de Chile ocupa la extremidad sudoeste i mas austral de la América, en donde se extiende, bañada al occidente i al sur por el océano Pacífico, desde el 23° Lat. S. hasta el paralelo que pasa al sur del Cabo de Hornos, incluyendo la isla de Diego Ramirez, o sea el 56°35'. Al norte limita con Bolivia por dicho paralelo 23°. (*) Al oriente se separa de la República Argentina, con arreglo al tratado, ratificado el 22 de octubre de 1881, por la línea anticlinal de la cordillera de los Andes, desde el paralelo 23° hasta el 52°, siguiendo al oriente el límite por el último paralelo hasta su intersección con el meridiano 70° oeste de Greenwich; desde aquí continuando al sudeste por el cabezo del monte Aymon (Aymond), las mayores alturas de las colinas de esa parte de la costa norte del estrecho de Magallanes i del monte Dinero, hasta rematar en la punta de Dungeness o de Miera a la boca oriental de ese estrecho; i desde esa punta, prosiguiendo al sur por el cabo del Espíritu Santo, 52°40' Lat. S., hasta el canal de la Beagle por donde le corta el meridiano 68°34' i subiendo en seguida este canal al este por el sur de la isla de los Estados.

La configuración del territorio es la de una larga faja tendida al pié de los Andes, entre esta cordillera i el mar Pacífico. La línea longitudinal de costa corre de norte a sur hasta encontrar la línea del paralelo 34° sur, desde donde tuerce hácia el oeste para volver en seguida al este, hasta formar un ángulo de 8° con el meridiano del Cabo de Hornos.

La fisonomía del territorio ofrece un relieve de bastante orijinalidad. Demoran hácia el este los Andes, con sus altas cimas i nume-

(*) El límite con esta República era el paralelo 24° en conformidad del tratado de 6 de agosto de 1874; pero violado este tratado i el de 1866 por Bolivia, por los cuales se habia cedido ese grado de territorio, Chile volvió a incorporarlo al suyo en febrero de 1879.

rosos contrafuertes, mientras que al oeste, o sea bordando poco mas o ménos las orillas del Pacífico, se extiende en línea de igual direccion la cordillera de la costa o marítima. Entre estas cadenas de montañas, i a modo de un rio de copioso caudal i curso moderado que corre entre dos altas márgenes, desarróllase el valle central, que se prolonga sin interrupcion desde los 33° hasta los 41°30' de latitud, i donde yacen las principales poblaciones i el mejor cultivo.

De estas dos líneas de cordillera, la andina es notable por sus rápidas pendientes, los picos de sus mas altas cimas cubiertos de nieves hasta en medio del verano, i su regular continuacion de norte a sur; elevándose esos picos, como el cerro del Mercenario bajo los 32° de Lat., el pico de Aconcagua 32°40', el monte Tupungatú 33°25', el volcán apagado de San José 33°40', etc., a una altitud, respectivamente sobre el Pacífico, de 6,797; 6,835; 6,434, i 6,096 metros. La cordillera de la costa no es con mucho tan elevada, siendo sus puntos mas culminantes el cerro de Agua Amarga por los 28°50', los altos de Catemo por los 32°44', los de Coliguai por los 33°15', el cerro de Alhué en los 33°55', etc., que alcanzan respectivamente a 3,218; 2,212; 2,230, i 2,221 metros: ni es tampoco tan continuado su encadenamiento, pues se corta a trechos i presenta aberturas por donde desembocan en el mar los rios, cuyas vertientes arrancan de los Andes. Esta segunda cordillera aparece, respecto de aquélla, como un escalon inferior: sus pendientes son suaves, redondos sus perfiles, i apoyada aquí i allí por contrafuertes de alguna importancia.

Desde el paralelo de los 23° sur hasta el de los 41°30', el territorio chileno es de aspecto uniforme i su cordillera de costa, no ofrece ninguna particularidad; pero mas adelante de los 41° esa cordillera se transforma caprichosamente: sus valles i planicies se abaten, por decirlo así, para dar entrada a las aguas del Océano, cuya variada irrupcion forma un inextricable laberinto de islillas i canales, que se suceden hasta el Cabo de Hornos.

La estension del territorio, norte a sur, es sobre 3,560 kilómetros, i su ancho, de este a oeste, de 150 a 180.

Su superficie comprende un área de 595,429 kilómetros cuadrados, en esta forma:

Desde el paralelo	23° al 24° (aproximado)....	31,900	kils. cuads.
» el »	24° al 42° (medido).....	312,280	» »
» el »	42° al 44° (aproximado)....	43,024	» »
» el »	44° al extremo sur (aprox.)	208,225	» »

595,429 kils. cuads.

El clima es notablemente benigno i sano; no hai excesos de calor ni frio, ni enfermedades endémicas malignas. El siguiente estado de mortalidad en los hospitales i establecimientos públicos en 1878, puede estimarse como un resumen indicativo, en jeneral, de la jeografía médica de Chile:

ENFERMEDADES.	Hombres.	Mujeres.
Tísis.....	1377	1047
Reumatismo.....	429	
Disenteria.....	396	366
Fiebres.....	263	322
Hipertrofia al corazon.....	168	161
Neumonía.....	153	206
Difteria.....	143	310
Conjestion pulmonar.....	108	
Sífilis.....	66	85

La naturaleza física divide el territorio chileno, de norte a sur, en cuatro zonas o rejiones industriales, que son:

1.^a La rejion desierta del norte i la semi-septentrional poblada, constituyen la *zona mineral*: paralelos 23° a 28° 30'; agua corriente escasa; lluvias aun mas escasas; vejetacion nula o raquífica; depósitos de salitre i de guano; minas de cobre, plata i oro, abundantes i ricas en calidad; estaciones climatéricas ríjidas, pero sanas.

2.^a *Zona minera-agrícola*, entre la anterior i la siguiente; con los caracteres de una i otra, aunque participando mas de las condiciones de la primera. Contiene, con todo, valles férces.

3.^a *Zona agrícola*, entre los paralelos 33° i 42° sur: valle central bien regado i de clima benigno; lluvioso, sobre todo a medida que avanza en latitud; tierra laborable, rica i jugosa; bosques abundan-

tes en la cordillera de costa i en las planicies sub-andinas; vejeta-
cion enérgica a la medida de una latitud mayor.

4.^a *Zona de navegacion i pesquería:* desde los 42° hasta los 56°
de latitud sur; el valle desaparece i la cordillera se transforma en los
archipiélagos de Chiloé, Guaitecas, Guayaneco, etc.; lluvias abun-
dantes; islas cubiertas de exhuberante vejetacion.

La constitucion jeológica del territorio comprende todas la forma-
ciones de la clasificacion científica: la de la cordillera marítima es
granítica mui variada, mientras que la de los Andes se compone de
rocas plutónicas, traquíticas i volcánicas de diversas edades. El va-
lle central, que es el mas rico, se compone de terrenos de aluvion
mui fértiles.

La etnografía chilena está mui léjos de presentar, por la variedad
de sus razas, el interes que ofrece la de las otras naciones ameri-
canas.

Dos son las que predominan en Chile, a saber: la indijena, hasta
ayer colonizada i conquistada, i la española conquistadora.

La primera se divide en tres ramas, que son: la *fueguina* al sur,
o sea en la Tierra del Fuego i en los canales occidentales de la Pa-
tagonia; la *araucana* que poblaba el territorio desde el archipiélago
de Chonos hasta el valle de Copiapó por el centro; i la de los *chan-
gos* de afinidad peruana, que vivian de la pesca i poblaban el litoral
que se extiende desde el desierto de Atacama al sur hasta la boca
del rio Chuapa, o del Aconcagua.

Al presente la fusion de esos dos grandes elementos de poblacion,
el indijena i el europeo, puede considerarse consumada, hasta el
punto de no subsistir el tipo indijena antiguo sino representado por
cuarenta o cuarenta i cinco mil individuos, que habitan al sur del
Bio-Bio. El idioma español es el único que se usa en las relacio-
nes de la vida civilizada.

DIVISION DE CHILE.

La tabla siguiente señala la division política de la República en
17 provincias, i éstas en 58 departamentos, con dos territorios de
colonizacion. La columna de la derecha apunta las poblaciones que
son capitales de los departamentos, marcando el asterisco las ciuda-
des que lo son al mismo tiempo de la respectiva provincia:

Provincias.	Departamentos.	Capitales.
ATACAMA	Copiapó.....	Copiapó. *
	Caldera	Caldera.
	Vallenar	Vallenar.
	Freirina	Freirina.
COQUIMBO.....	Serena.....	Serena. *
	Puerto de Coquimbo..	Coquimbo.
	Elqui	Vicuña.
	Ovalle.....	Ovalle.
	Combarbalá.....	Combarbalá.
ACONCAGUA	Illapel.....	Illapel.
	Petorca	Petorca.
	Ligua	Ligua.
	Putendo.....	Putendo.
	San Felipe.....	San Felipe. *
VALPARAISO.....	Andes	Santa Rosa.
	Quillota.....	Quillota.
	Limache.....	Limache.
	Valparaíso.....	Valparaíso. *
SANTIAGO	Casa-Blanca.....	Casa-Blanca.
	Santiago.....	Santiago, capital de la República.
	Victoria.....	San Bernardo.
	Melipilla	Melipilla.
COLCHAGUA.....	Rancagua.....	Rancagua.
	Caupolicán	Rengo.
CURICÓ.....	San Fernando.....	San Fernando. *
	Curicó.....	Curicó. *
TALCA.....	Vichuquen.....	Vichuquen.
	Lontué.....	Molina.
LINÁRES.....	Talca.....	Talca. *
	Loncomilla.....	San Francisco Javier.
	Lináres.....	Lináres. *
	Parral.....	Parral.

Provincias.	Departamentos.	Capitales.
MAULE.....	Cauquénés	Cauquénés. *
	Constitucion.	Constitucion.
	Itata.....	Quirihue.
ÑUBLE.....	San Carlos.....	San Carlos.
	Chillan.	Chillan.*
CONCEPCION	Coelemu.	Tomé.
	Puchacai.....	Florida.
	Rere.	Yumbel.
	Concepcion.	Concepcion. *
	Talcaguano	Talcaguano.
	Lautaro.....	Coronel.
ARAUCO.....	Arauco.....	Arauco.
	Lebu.	Lebu. *
	Cañete	Cañete.
	Imperial.	Telten.
BIO-BIO.....	Laja.....	Los Angeles. *
	Nacimiento	Nacimiento.
	Mulchen.	Mulchen.
TERRITORIO DE COLONIZACION.	Angol	Angol.
VALDIVIA.....	Valdivia	Valdivia. *
	Union.	Union.
LLANQUIHUE.....	Osorro.	Osrorno.
	Llanquihue.....	P. Montt o Melipulli*
	Carelmapu.....	Calbuco.
CHILOÉ.....	Ancud.....	Ancud. *
	Castro	Castro.
	Quinchao	Achao.
TERRITORIO DE COLONIZACION.	Magállanes.	Punta-Arenas.

II.

RESÚMEN HISTÓRICO.

Magallanes por el sur, i Almagro i Valdivia por el norte, concu- rrieron al descubrimiento i conquista de la tierra, poblada por fuer- tes razas indíjenas de organizacion faccionaria e independiente, que luego se llamó *reino de Chile*. Tocóle a Magallanes en 1520 la gloria del descubrimiento del estrecho que lleva su nombre; a Almagro, en 1535-1536, la de la exploracion penosísima hasta los valles cen- trales de Chile; i a Valdivia, desde 1540 hasta fin de 1553, la de la comprension de las condiciones colonizables de la tierra i la de una porfiada lucha con los indómitos araucanos. Bajo el gobierno de don García Hurtado de Mendoza, 1557-1560, terminó la conquista, i con el de Francisco de Villagran principió, 1561, el período de la colonia. La existencia de ésta, conforme al molde español de la época, termi- nó el 18 de setiembre de 1810, bajo la doble influencia de los prin- cipios de la revolucion francesa i los trastornos internos de la metró- poli que, dejando acéfala la monarquía, llamaron a los pueblos a jercer por sí mismos las tareas de su defensa i gobierno. Intentó hacer lo propio el pueblo de la colonia en Chile, i fué combatido con conspiraciones i con guerras por el elemento español que dirijía des- de Lima el virei Abascal, hasta que, proclamada francamente la in- dependencia del país, Chile la selló victoriosa e irrevocablemente en el campo de Maipo el 5 de abril de 1818.

Al frente de la primera organizacion republicana del país, ya del todo independiente, figuró don Bernardo O'Higgins, con facultades amplias i con el título de Director. Bajo su gobierno, 1817-1822, se reorganizaron el Instituto Nacional i la Biblioteca, cuyos es- tablecimientos fueron obra de la transformacion política de 1810; se abolió la esclavitud; se inició la libertad relijiosa; se organizó en 1819 la expedicion libertadora del Perú, i surjió, por último, en jermen vigoroso, la marina de guerra de Chile cuyos cañones despe- jaron de naves españolas las aguas del Pacífico, desde Magallanes hasta la costa mejicana.

El guerrero libertador Freire sucedió a O'Higgins, i bajo su au- toridad, 1823-1826, mas accesible a la accion del pueblo i de los principios liberales, se completó la obra bélica de la independencia i se perfeccionó la libertad de los esclavos.

Tras de algunos años de inestabilidad política, i luchas entre par-

tidos i poderes rivales, vino la reconstrucción de hecho de 1830 i su transformación constitucional de 1833, cuyo espíritu, modificado i entonado por las influencias del variado progreso que en largos años de paz i de trabajo ha alcanzado el país, ha penetrado hondamente en el organismo social chileno. Esa organización, transformada, no destruida, i mucho ménos por medios violentos, ha dado vida i autoridad a diez administraciones ejecutivas, sucesivamente renovadas en su personal cada cinco años i guiadas en sus principios i conducta por la intervención electoral i de prensa de la nación.

Las dos que presidió el jeneral Prieto principiaron en 1831 i terminaron en 1841. Fueron de planteamiento de las nuevas instituciones, organizadoras de la hacienda pública i del crédito nacional, i preponderantes, en nombre de Chile, en las relaciones exteriores puesto que su política i sus armas derribaron en 1839 la *Confederación Perú-Boliviana*, obra de usurpación i artificio del presidente boliviano jeneral Santa Cruz.

Las dos del jeneral Búlnes, que acababa de dirigir la campaña del Perú, terminaron en 1851, i se distinguieron por la mayor regularidad administrativa; un espíritu de legalidad mas franco i mas fácil que el del período anterior; el fomento de la instrucción pública; i los preparativos para la obra de la codificación legislativa civil, que en los dos períodos subsiguientes, 1851-1861, completó el presidente don Manuel Montt, i a cuyo gobierno se deben además una liberalidad fomentadora del espíritu de empresa i del acceso al país de capitales i brazos extranjeros, i la iniciación de varias obras importantes i el ensanche de la instrucción primaria.

Bajo las dos administraciones de don José Joaquín Pérez, 1861-1871, se transmitió mayor impulso a la viabilidad pública i a las comunicaciones telegráficas; se dió autoridad legal a la tolerancia religiosa, ya imperante en las costumbres; surgió el conflicto con España en 1865 que, después de una guerra apenas sensible por dos combates navales i un bombardeo sin represión de Valparaíso el 31 de marzo de 1866, ha quedado hasta hoy indefinido; i por último, dominó en la marcha política del gobierno un espíritu de tolerancia i cierta alternabilidad rápida en los hombres i aun en las ideas, que apaciguó grandemente las pasiones que venían de atrás muy enconadas.

En la administración de don Federico Errázuriz, 1871-1876, i bajo la influencia de este hombre político, se ensanchó el principio de la alternabilidad en el poder ejecutivo, por la prohibición de la

dividual; que ahora como en tiempo de paz, está libre de toda requisición forzosa o de la mas leve detención o arbitrario gravámen.

La actual administración, que preside desde el 18 de setiembre de 1881 don Domingo Santa María, anticipa promesas de mejoras para el país i una solución honrosa i satisfactoria de las cuestiones con sus enemigos i de las dificultades que puedan surgir en consecuencia. Ya en el corto tiempo que lleva de ejercicio ha realizado arreglos administrativos importantes i ha afianzado las antiguas i fraternales relaciones con la República Argentina, ratificando el tratado de límites con ella i promulgándolo el 26 de octubre de 1881.

III.

POBLACION.

Segun el censo levantado en 19 de abril de 1875, la población de Chile resultó ser de 2.075,971 habitantes, sin tomar en cuenta el tanto por ciento de aumento por defectos de esa operación, ni los 40,000 indios por lo ménos que existen en el territorio.

La población empadronada constaba, clasificada por su sexo,—

de hombres.....	1.033,974
» mujeres.....	1.041,997

por su estado civil:

	Hombres.	Mujeres.
de solteros.....	725,389	690,469
» casados.....	278,013	276,948
» viudos.....	30,572	74,580
total.....	1.033,974	1.041,997

por el grado de su instrucción:

	Hombres.	Mujeres.
de los que sabían leer.....	270,908	206,413
» » » sabían leer i escribir.....	244,985	176,162
» » » no sabían leer ni escribir (párvulos i otros).....	518,081	659,422
total.....	1.033,974	1.041,997

por su nacionalidad:

	Hombres.	Mujeres.
de alemanes	3,143	1,535
» argentinos	4,560	2,623
» españoles	1,102	121
» franceses	2,408	906
» ingleses	3,459	808
» italianos	1,725	259
» norte-americanos.....	821	110
» peruanos	470	361
» otros países americanos.....	470	209
» otros países europeos.....	1,211	199
» países asiáticos, etc.....	132	4
total extranjeros.....	19,500	7,135
id. chilenos.....	1.014,474	1.034,862
total.....	1.033,974	1.041,997

Sobre el total precedente, enumerado por el censo de 1875, se hace la suputacion del aumento que anualmente alcanza la poblacion mediante la diferencia que resulta entre nacimientos i defunciones, que anotan los respectivos registros. Segun esto, la poblacion establecida el 31 de diciembre de 1878 llegó a 2.155,029 habitantes.

Como los registros señalaron en todo el año 1879:—

nacidos..... 45,318 varones i 44,195 hembras ,
 muertos..... 30,861 » i 30,247 »

la diferencia líquida fué de 28,405 sobrevivientes, lo que hizo subir la poblacion en 31 de diciembre de 1879 al guarismo de 2.183,434.

Esta poblacion se reparte por provincias i los dos territorios en que se divide la República, conforme al cuadro siguiente:

PROVINCIAS I TERRITORIOS.	KILÓMETROS CUADRADOS.	POBLACION EL 1.º DE ENERO DE 1880.		
		SEXOS.		TOTAL.
		Masculino.	Femenino.	
Territorio de Magallanes (desde el 47° Lat. hasta el cabo de Hornos)	150,000	746	505	1,251
Chiloé (islas i continente hasta el 47°)	100,000	34,341	35,482	69,823
Llanquihue.	20,260	27,718	25,782	53,500
Valdivia	19,536	17,669	16,689	34,358
Arauco.	21,000	29,550	26,469	56,019
Territorio de Angel.	5,500	12,084	10,484	22,568
Bio-Bio	10,769	41,808	38,807	80,615
Concepcion.	9,265	82,782	84,079	166,861
Ñuble	9,210	67,388	67,459	134,847
Maule.	7,591	60,576	63,512	124,088
Lináres.	9,036	65,738	63,397	129,135
Talca.	9,527	56,089	57,516	113,605
Curicó	7,545	50,635	53,010	103,645
Colchagua	9,829	74,927	77,700	152,627
Santiago.	20,064	188,544	198,537	387,081
Valparaíso.	4,120	90,138	89,949	180,087
Aconcagua.	16,126	65,230	68,698	133,928
Coquimbo.	33,423	81,315	83,250	164,565
Atacama.	132,628	42,122	32,709	74,831
Totales.	595,429	1,089,400	1,094,034	2,183,434

Mas, dado el aumento anual de 20,000 habitantes que por término medio se observa en la poblacion de Chile, se tendrá que ésta ha sido, el 31 de diciembre de 1881, de 2.223,434 habitantes; sin embargo que la poblacion efectiva puede aun ser algo mayor.

Bajo este cómputo, i tomando en 355,400 kilómetros cuadrados la superficie entre los grados de latitud 24° i 44°, con más la comar-

ca de Punta Arenas en Magallanes, cuya poblacion solo se ha considerado arriba, resulta que su densidad média es de 6.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

IV.

GOBIERNO. I. ADMINISTRACION.

El Gobierno de Chile es popular representativo, i la República una e independiente. La soberanía de la nacion se ejerce por tres poderes que funcionan independiente i armónicamente con arreglo a las prescripciones establecidas por la Constitucion de 1833:

1.º El *poder legislativo* reside en un *Congreso nacional* compuesto de una cámara de 109 diputados elejidos directamente por departamentos i renovada cada tres años, i en un senado de 37 senadores elejidos tambien directamente por provincias, en la proporción de un senador por cada tres diputados o una fracción de dos de los que corresponden a la provincia i por un período de seis años.

2.º El *poder ejecutivo* se ejerce por un Presidente de la República, elejido por electores nombrados en votacion directa a razon de un elector por cada tres diputados que correspondan a cada departamento, i su período dura cinco años sin poder ser reelejido sucesivamente. Administra por medio de un Ministerio de cinco ministros i de un Consejo de Estado, compuesto de seis miembros elejidos por el Congreso i cinco por el Presidente de la República de entre funcionarios determinados.

3.º El *poder judicial* ejerce sus funciones exclusiva e independientemente por majistrados nombrados, bajo ciertas reglas, por el Presidente de la República, i que no pueden ser depuestos de sus destinos sino por causa legalmente sentenciada. Lo componen:

1.º Una *Corte Suprema* de siete ministros, con residencia en la capital i jurisdiccion en toda la República;

2.º Tres *Cortes de Apelaciones*, la primera de diez miembros, dividida en dos salas, con residencia en la misma capital i con jurisdiccion en las provincias de Aconcagua, Colchagua, Curicó, Santiago, Talca i Valparaíso, i territorio de Magallanes; la segunda de cinco, en la ciudad de Concepcion i con jurisdiccion en las de Arauco, Bio-Bio, Concepcion, Chiloé, Linares, Llanquihue, Maule, Ñuble i Valdivia, i territorio de Angol; i la tercera, tambien de cinco miembros, en la ciudad de la Serena i jurisdiccion en las provincias de Atacama i Coquimbo;

3.º Un juez-letrado o juzgado unipersonal en capitales de departamento, con jurisdiccion de primera instancia en su respectivo territorio; i

4.º Un *Juez de Subdelegacion* i un *Juez de Distrito* para menor cuantía en estas divisiones territoriales.

Para los objetos de la administracion la República está actualmente dividida en *provincias* i *departamentos* i en dos territorios de colonizacion, como se ha dicho arriba. Cada departamento se divide en *subdelegaciones* i éstas en distritos. Las provincias i departamentos tienen una administracion política dependiente del Presidente de la República, i los últimos otra local, constituyendo cada uno de éstos uno o mas territorios municipales, con un concejo o *municipalidad*, compuesta de vecinos elejidos por un período de tres años.

En lo eclesiástico, rigen la República cuatro obispados: él de la capital Santiago, que es tambien arzobispo de todo el país; i los de Ancud, Concepcion i Serena, con sus respectivos cabildos i curas de almas. La relijion es la católica romana, pero la libertad relijiosa es parte de la lei pública chilena.

El personal de la administracion es el siguiente:

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, don Domingo Santa María, cuyo período de cinco años comenzó el 18 de setiembre de 1881.

Ministerio de lo interior, don José Francisco Vergara.

Id. de Relaciones Exteriores i de Colonizacion, don José Manuel Balmaceda.

Id. de Justicia, Culto e Instruccion, don J. Eujenio Vergara.

Id. de Hacienda, Agricultura i Minería, don Luis Aldunate.

Id. de Guerra i Marina, don Carlos Castellon.

Arzobispo (electo), don Francisco de Paula Taforó (1878).

Vicario capitular, obispo don Joaquin Larrain (1878).

Obispo de Concepcion, don José Hipólito Salas (1854).

Id. de la Serena, don Manuel Orrego (1854).

Id. de Ancud, don Francisco de Paula Solar (1857).

DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR.

1.º *Municipalidades*.—Las entradas que han tenido en 1878 los 60 municipios existentes en ese año, ascendieron a \$ 4.500,404 i los gastos del servicio local por los siguientes ramos ascendieron a \$ 4.503,406:

SERVICIOS.	GASTOS.
Aseo, salubridad i ornato.....	\$ 416,515 69
Policía de seguridad.....	741,428 99
Obras municipales.....	81,350 52
Instruccion primaria.....	66,847 54
Beneficencia i manutencion de presos.....	182,147 73
Administracion municipal.....	294,892 89
Intereses i amortizacion de deuda.....	2.555,513 35
Gastos extraordinarios e imprevistos.....	164,709 63
Total.....	\$ 4.503,406 34

2.º *Vías públicas.*—Las líneas de ferrocarriles pertenecen unas al Estado i otras a particulares.

Pertenecen al Estado:

El ferrocarril entre Santiago i Valparaíso con un ramal desde la estacion las Vegas hasta Santa Rosa de los Andes. Su extension.....	232 kils.
El ferrocarril del sur. Parte de Santiago prolongándose en esa direccion 579 kilómetros hasta Talcaguano i 568 hasta Angol. Su extension con sus ramales a la Palmilla, los Anjeles i Angol.....	719 »
Total del Estado.....	951 kils.

La construccion i equipo de estas líneas han costado hasta fin de 1880:

la de Santiago a Valparaíso i ramal.....	\$ 12.925,334
la de id. al sur i ramales.....	26.028,575
	\$ 38.953,909

Han trasportado en el mismo año, de mercaderías, etc., quintales métricos.....	5.619,119
de pasajeros el número de.....	1.362,989
Su producto líquido en el mismo año.....	\$ 2.142,985

Con este producto se hace el servicio de intereses i amortizacion de las deudas extranjeras e interior, contraídas para la construccion de estos ferrocarriles.

Hai tambien otras líneas de propiedad particular, i son, principiando por el norte, las siguientes:

El ferrocarril de Mejillones a Cerro Gordo; estension...	26 kils.
El id. de Antofagasta a las Salinas de Dorado; id.....	128 »
El id. de Taltal a los salitrales de Cachiyuyal (al concluirse); id.....	97 »
El id. de Chañaral de las Animas a Pueblo Hundido i minerales; id.....	88 »
El id. de Caldera a Copiapó, a Páquios, San Antonio i a Chañarillo; id.....	162 »
El id. de Carrizal Bajo a Carrizal Alto i a Cerro Blanco; id.....	120 »
El id. de Coquimbo a Serena, a Tamaya i Ovalle; id....	101 »
El id. de Tongoi a Tamaya; id.....	65 »
El id. de Laraquete a Quilanchanquin.....	40. »
<hr/>	
Total de particulares.....	827 kils.

Existen, pues, en Chile 1,778 kilómetros de ferrocarril a vapor. Además hai otras líneas cortas al servicio de los establecimientos carboníferos de Coronel, Lota, Lebo i Punta Arenas en Magallanes.

En las ciudades de Santiago i Valparaíso, i entre el puerto de San Antonio Viejo i la Boca del Maipo, hai en servicio ferrocarriles de sangre o tranvías, cuya extension pasa de 55 kilómetros.

Fuera de estas vías de comunicacion, se cuentan en Chile sobre: 700 caminos públicos a cuya conservacion se atiende con fondos nacionales i cuya lonjitud total no baja de 30,000 kilómetros; 1,600 id. vecinales i trochas, atendidos por los municipios i particulares, con una extension total de más de 28,000 kilómetros; i

78 cursos de agua navegables con 4,500 kilómetros de extension.

3.º *Correos*.—Las oficinas de correos en servicio en 1880 fueron 335, i por ellas jiraron en este año sobre 19.675,500 cartas i piezas de correspondencia. Atienden tambien a jiros postales.

Están asimismo a cargo del Gobierno las líneas telegráficas eléctricas. En el mismo año 1880 se servian por 102 oficinas provistas de 178 aparatos o máquinas correspondientes. La extension de los hilos telegráficos entre los pueblos de la República i aun entre algunos de la ocupacion bélica en el norte, fué en ese año de 9,200 kilómetros. Se tendian al mismo tiempo en la parte austral de Chile 763 kilómetros de alambre, que pondrán en conexión 12 más de sus pueblos hasta Ancud. El número de telegramas transmitidos durante el expresado año llegó a 258,684, conteniendo 5,990,525 palabras.

Hai tambien al servicio del público una línea telegráfica de pro-

piedad particular entre Santiago i Valparaíso i otra entre la ciudad de Santa Rosa de los Andes i la República Argentina; ámbas de bastante movimiento.

RELACIONES EXTERIORES.

Chile tiene representaciones diplomáticas, fuera de un numeroso cuerpo consular; en los países de América i Europa siguientes:

En Francia i la Gran Bretaña.—Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario, don Alberto Blest Gana—1869.

Secretario de Legacion, don Carlos Mörla Vicuña.

Segundo secretario, don Carlos Zañartu.

En el Brasil i el Uruguay.—Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario, don Demetrio Lastarria—Noviembre 1880.

Segundo secretario de Legacion, don Manuel Pardo i Correa.

En los Estados Unidos de Norte América.—Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario, don Marcial Martínez—Enero 1881.

Secretario de Legacion, don Federico Pinto e Izarra.

Segundo secretario, don José Bernales i Mancheño.

Id. id., don Pedro Herzt i Lecaros.

En los Estados Unidos de Colombia.—Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario, don José Antonio Soffia—Enero 1881.

Segundo secretario de Legacion, don Manuel J. Vega.

En el Imperio Germánico.—Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario, don Guillermo Matta—Diciembre 1881.

Secretario de Legacion, don Valentín Letelier.

Segundo secretario, don Juan G. Matta.

En el Ecuador.—Encargado de Negocios, don Anibal Zañartu—Octubre 1881.

Segundo secretario de Legacion, don José Nicolas Tocornal.

En Centro América i Méjico.—Encargado de Negocios, don Adolfo Carrasco Albano—Octubre 1881.

Segundo secretario de Legacion, don Jorje Asta-Buruaga.

El Cuerpo Diplomático Estranjero en Santiago es el siguiente:
Delegado Apostólico.—Mon. Mario Mocenni—1877 (ausente).
 Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Francia, Barón Adolfo d'Avril—1877.
 Secretario de Legacion, señor Ernesto Bourgarel.
 Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario Especial de los Estados Unidos de Norte América, señor Guillermo H. Trescott—1882.

Secretario de Legacion.

Ministro Residente del Uruguay, don José C. Arrieta—1874.

Ministro Residente de Italia, Conde Fabio Samminiattelli (ausente).

Ministro Residente de la Gran Bretaña, señor Francisco J. Parkesham—1878.

Ministro Residente del Imperio Alemánico, Baron Schenk zu Schweinsberg—1881.

Encargado de Negocios de Hawaii, señor David Thomas—1859.

Encargado de Negocios del Brasil, don Juan da Ponte Ribeiro—1873.

Encargado de Negocios de Guatemala i de Nicaragua, señor Maximiliano Nachmann—1880.

Encargado de Negocios de Bélgica, señor Adolfo Carion—1880.

Encargado de Negocios de Italia, señor Roberto Magliano—1881.

Encargado de Negocios interino de los Estados Unidos de Norte América, señor Walker Blaine—1882.

JUSTICIA.

Antes se han señalado los tribunales a que incumbe la administracion de justicia.

En los establecimientos penales (la penitenciaria), existian al fin de marzo de 1881 un número de convictos que llegó a 515. En el año corrido hasta esa fecha los condenados por sentencia definitiva fueron 85, de los cuales 61 lo fueron por delitos contra las personas, 16 contra la propiedad i 8 contra el orden administrativo. El número de procesados por todos delitos pasó del doble.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En Chile existe completa libertad para dar i recibir la instruccion que a bien tengan los particulares. El Estado se reserva, sin embargo, el derecho de someter los grados para la instruccion adquirida a exámenes i certificados que emanen de su autoridad en aquellos casos en que los que han recibido la enseñanza pretendan ejercer alguna o algunas de las profesiones que, conforme a la lei, requieren una especial garantia, por la trascendencia de sus efectos en la sociedad.

La prestacion de esta garantia por parte del Estado, se verifica invariablemente con estricta imparcialidad i con condiciones que lejos de dañar estimulan la saludable competencia de las instituciones docentes.

El Estado contrajo desde que fué organizado, conforme a los principios que proclamó la revolución en 1810, el deber de fomentar por su parte la enseñanza popular, costeándola con los fondos del presupuesto i supervijilándola en el sentido de su desarrollo progresivo.

En el cumplimiento de este deber han estado acordes todos los gobiernos que ha tenido el país, desde el 18 de setiembre de 1810 hasta la fecha.

La instrucción que costea i fomenta el Estado, que siempre es gratuita, ménos el simple pupilaje, se divide en instrucción superior o profesional, instrucción media o segunda, e instrucción primaria o elemental.

La de la primera i segunda clase se proporciona en las secciones universitaria i media del Instituto Nacional en Santiago i en los liceos provinciales de primer órden, establecidos en las ciudades de Concepcion, Copiapó, Chillan, San Felipe, Serena, Talca i Valparaíso. Comprenden las asignaturas o ramos correspondientes a las facultades:

De leyes	31
De matemáticas	31
De medicina	31
I de bellas artes.	31

La tercera clase de instrucción se atiende por las escuelas primarias.

En la seccion universitaria del Instituto, en el año 1880, se incorporaron 843 estudiantes a los cursos de las Facultades siguientes de la Universidad:

Facultad de ciencias matemáticas i físicas	34
Id. de medicina	263
Id. de leyes i ciencias políticas	389
Aspirantes a farmacéuticos	86
Seccion de bellas artes (dibujo, pintura i escultura)	71
	843

De los exámenes rendidos en el año escolar terminado en marzo de 1881, se aprobaron en lo correspondiente a

la Facultad de ciencias matemáticas	231
la id. de medicina i en farmacia	374
la id. de leyes	975

A la seccion media del Instituto concurren en el año 1880 an

número de 918 estudiantes, de los cuales 128 estaban a pupilaje i 790 asistentes externos.

Durante el arriba espresado año escolar se rindieron ante las comisiones examinadoras del Instituto 2,407 exámenes, i de éstos se aprobaron 1,731, calificándose 561 de distinguidos.

Los resultados de los liceos provinciales han sido satisfactorios. En ellos, durante el año 1880, han recibido instruccion los estudiantes, i en el año escolar terminado en marzo de 1881, se han aprobado los exámenes que espone el siguiente cuadro:

Liceo de Copiapó.....	181 estudiantes	443 exámenes.
Id. de la Serena.....	220 »	560 »
Id. de San Felipe.....	229 »	249 »
Id. de Valparaiso.....	286 »	»
Id. de Rancagua.....	100 »	121 »
Id. de San Fernando.....	85 »	»
Id. de Curicó.....	101 »	196 »
Id. de Talca.....	230 »	448 »
Id. de Linares.....	64 »	67 »
Id. de Cauquenes.....	76 »	113 »
Id. de Chillan.....	146 »	361 »
Id. de Concepcion.....	180 »	530 »
Id. de los Angeles.....	78 »	100 »
Id. de Lebu.....	60 »	»
Id. de Valdivia.....	46 »	204 »
Id. de Puerto Montt.....	51 »	102 »
Id. de Ancud.....	93 »	»
	2176 estudiantes.	

Se ha dado, pues, instruccion:

Superior en el Instituto a	843	estudiantes.
Media en id. a	918	»
Id. en los liceos.....	2,176	»

Total..... 3,937 estudiantes.

La instruccion media o segunda comprende los ramos siguientes: historia sagrada, fundamentos de la fé católica (voluntaria), gramática castellana i análisis de este idioma; lenguas griega, latina, francesa, inglesa, italiana i alemana; historias antigua, griega, romana, de la edad media, moderna, de América i de Chile; literatura, historia literaria, filosofía i ética; aritmética i álgebra elementales, geometría elemental i descriptiva, jeografía física i descriptiva, cosmografía, física i química elementales, historia natural, dibujo lineal i de paisaje, elementos de lijene, teneduría de libros, i curso especial de comercio en el liceo de Valparaiso, i de minería en los de Copiapó i la Serena.

Hai, además, en la capital otros establecimientos aplicables directa e indirectamente a la instruccion jeneral; i son: la *Escuela de Artes i Oficios*, la cual en 1880 ha tenido 80 pupilos sostenidos por el Estado, de los cuales salieron varios despues de cumplidos provechosamente sus estudios i páctico aprendizaje. En esta escuela se enseña especialmente la física, la química, la mecánica, dibujo lineal, nociones de construccion de edificios i de máquinas i la práctica de varios oficios e industrias mecánicas;

El *Instituto Agrícola* para la enseñanza teórica i práctica de la agricultura. Al efecto tiene una hermosa quinta normal para ensayos agrarios i una escuela veterinaria;

Una *Escuela Normal* para formar preceptores, i otra para preceptoras de escuelas primarias. En el año escolar hasta abril de 1881 siguieron los cursos de la primera 120 discípulos, que rindieron 706 buenos exámenes; i de ellos pasaron 22 al puesto de maestros por haber terminado con plena aprobacion sus estudios. En el mismo período hubo en la segunda 71 alumnas, 14 de las cuales cumplieron sus estudios i fueron destinadas a rejentar escuelas públicas de niñas i de niños;

En fin, hai *Academia de pintura*, *Escuela de escultura* i *Conservatorio de música*, para la enseñanza gratuita de estos ramos. Auxilian asimismo la instruccion jeneral una *biblioteca nacional*, la que al fin de 1880 contaba con 58,875 volúmenes empastados o encuadernados.

dernados solamente, i a la que acudieron en el año 6,280 distintos lectores; otras bibliotecas especiales en la casa o palacio de los Tribunales, en el Instituto Nacional i en la sala del Consejo de la Universidad, i en varias de las capitales de provincia.

Sirven al mismo propósito un rico *Museo Nacional de historia natural* i *Jardín Botánico* i otro de anatomía en la Universidad.

Cuenta tambien desde 1850 con un bien montado *Observatorio Astronómico*, cuya posicion, al costado oeste de Santiago, es en los 33° 26' Lat. S. i los 70° 40' al occidente de Greenwich, i a 535 metros de altitud sobre el Pacífico; a él está unida una *Oficina central meteorológica* con ramificaciones a lo largo del país.

Las escuelas públicas i gratuitas, que han funcionado en 1880, llegaron a 620 en toda la República, i estaban distribuidas así:

Escuelas urbanas o en los pueblos para niños.....	114
Id. id. para niñas.....	141
Id. rurales o en los campos para niños.....	101
Id. id. para niñas.....	264
	620
Establecidas otras nuevas en 1881.....	18
	638

El número de niños i niñas matriculados en el año 1880 en todas las escuelas públicas alcanzó a 48,794, siendo 24,961 de los primeros i 23,833 de las segundas. La asistencia por término medio fué de 34,089.

A estas escuelas se agregan las escuelas privadas o sostenidas por personas i sociedades particulares. El número de éstas fué, en el mismo año, de 405, i a ellas han asistido un total de 15,106 niños, o 9,218 del sexo masculino i 5,888 del femenino.

Resulta, pues, que el número de escuelas públicas i privadas llegó en ese año a 1,043, i a 64 el de los niños asistentes a cada una de ellas. Sin embargo, estos guarismos pueden ser mas altos porque existen en las grandes poblaciones muchas escuelas inferiores de las que no se tiene razón, i ademas no hubo datos de los departamentos de Melipilla i Rancagua.

Los gastos hechos por el Erario Nacional en 1880 en la instrucción pública montan a lo siguiente:

Instituto Nacional.—1.º Sección universitaria.....	\$ 56,841
2.º Id. media.....	116,784
Liceos provinciales.....	208,777
Escuelas normales.....	43,872
Id. primarias.....	385,377
Publicación de libros de escuelas.....	30,000
Provisión de recados de escribir, inspección, premios i otros gastos anexos a ellas.....	106,195

\$ 947,846

Para iguales gastos (todo lo demás relativo al negociado de la instrucción pública en el año 1881; el Congreso votó.....	\$ 1,419,620
Para id. id. id. en el presente año 1882 ha destinado.....	1,386,022

Los obispos de la República sostienen también, con auxilio del Estado, seminarios conciliares en que se dan educación eclesiástica i enseñanza comun, gratuitamente a los que no están a pupillaje. El número de los que en ellos estudiaron en el año 1880 a 1881, fué el siguiente:

Seminario de Ancud.....	32
Id. de Concepción.....	118
Id. de Santiago.....	488
Id. de la Serena.....	87
Total.....	725

HACIENDA PÚBLICA.

Rentas.—Las entradas ordinarias i eventuales que ha tenido el Erario Nacional en todo el año 1880 fueron por

Aduanas.....	\$ 10,789,640
Impuestos internos.....	10,988,721
Córreos i telégrafos.....	251,005
Ferrocarriles del Estado.....	3,912,611
Total.....	\$ 25,941,977

Entradas extraordinarias en el mismo año por

Emission de billetes moneda.....	\$ 14,000,000
Empréstito a dos años.....	2,000,000
Redencion o reconocimientos de censos.....	2,468,441
Total.....	\$ 18,468,441

Gastos.— En el mismo año 1880 los gastos fueron los siguientes:

Señalados por lei de presupuestos para ese año.....	\$ 12,550,526
Estraordinarios fuera del presupuesto, comprendidos todos otros gastos i pago de créditos del año anterior.....	22,256,883
Total.....	\$ 34,807,409

Se ve, pues, que las entradas ordinarias i estraordinarias percibidas en 1880 ascendieron a \$ 44.410,418, fuera de otros recursos de que Chile podia disponer, elevandose éstas en ese año a \$ 60.083,300, i que los gastos comprobados en el mismo tiempo llegaron a \$ 34.807,409. Resultó, por consiguiente, un sobrante considerable, dero debiendo responder éste a créditos i a cuentas pendientes, el saldo líquido a favor del Erario que pasó como existencia al año 1881, no es más que de \$ 2.779,132.

El presupuesto de gastos para el año 1881, votado por el Congreso, fué de \$ 18.524,563. Las entradas en el mismo año no aparecen todavia determinadas, pero se estiman que cubrirán holgadamente ese monto.

El presupuesto últimamente aprobado para los gastos del servicio jeneral administrativo en 1882, en que se contépla un mayor ensanche del que incumbe a cada uno de los distintos Ministerios i parcial conversion del papel-moneda, asciende a \$ 25.572,838, a saber:

Interior.....	\$ 5.874,225
Relaciones Esteriores.....	446,126
Justicia, Culto, e Instruccion Pública.....	2.365,565
Hacienda i Agricultura.....	11.683,958
Guerra.....	2.301,233
Marina.....	2.901,731

Para cubrir estos gastos se calculan moderadamente las siguientes entradas, a mas de las existencias del año anterior:

Por Aduanas.....	\$ 15.000,000
» Ferrocarriles del Estado.....	5.200,000
» Casa de Moneda.....	100,000
» Correos i Telégrafos.....	250,000
» Impuesto Agrícola.....	1.400,000
» Timbres i estampillas de impuesto.....	400,000
» Patentes profesionales.....	300,000
» Alcabalas i derechos de ventas.....	400,000
» Contribucion sobre herencias.....	200,000
» Id. sobre haberes mobiliarios.....	700,000
» Venta de tierras i bienes nacionales.....	250,000
» Arriendos de propiedades id.....	20,000
» Peajes.....	40,000
» Otras pequeñas rentas.....	50,000
Total.....	\$ 24.310,000

Los gastos de la guerra que actualmente sostiene Chile contra el Perú se atenderán con los ingresos extraordinarios que la condicion misma de la guerra suministra.

DEUDA PÚBLICA.

La deuda nacional se ha elevado hasta el 1.º de enero de 1881 a \$ 94.244,687, comprendiéndose en este monto los capitales invertidos en ferrocarriles, \$ 8.397,326 por censos redimidos en arcas fiscales i \$ 12.000,000 de billetes fiscales o papel-moneda.

La deuda interior es por.....	\$ 59.374,687
Id. exterior.....	34.870,000

Total..... \$ 94.244,687

La amortizacion ordinaria, tanto de la deuda interna como de la extranjera, se halla por ahora suspendida, pero se pagan con toda puntualidad, al vencimiento de los plazos convenidos, los correspondientes intereses.

COMERCIO.

Los puertos abiertos en 1880 al comercio extranjero para la importacion i exportacion, son los siguientes de norte a sur:

Antofagasta	Coronel
Chañaral de las Animas	Corral o Valdivia
Caldera	Puerto-Montt
Carrizal Bajo	Ancud
Coquimbo	Punta Arenas, en Magallanes.
Valparaíso	En el territorio ocupado militar-
Constitucion	mente los de Iquique i Toco-
Talcahuano	pillá.

Dependían de estos puertos, que se llaman *puertos mayores*, 35 *puertos menores* marítimos i 12 id. secos o sobre las fronteras con la República Argentina, i 4 id. marítimos en territorio de la ocupación militar en el Perú.

Importacion.—La que de productos i artefactos extranjeros tuvo Chile en 1880, representó un valor de \$ 29.716,004, según la Estadística Comercial de ese año. Estos artículos o grupos de ellos se manifiestan en el siguiente cuadro, con el aumento i disminucion respectivos, comparados con los del año anterior 1879.

IMPORTACION.	VALOR.	AUMENTO.	
		DIMINUCION.	DIMINUCION.
Artículos alimenticios.....	6.123,467	274,008	
Tejidos.....	8.319,791	1.279,663	
Materias primas.....	3.699,458	1.507,389	
Vestuario, joyas, etc.....	1.926,843	451,876	
Máquinas, instrumentos, herramientas.....	2.825,601	965,997	
Artículos de menaje de casa i de otros usos domésticos.....	1.459,589	199,825	
Id. de locomoción, ferrocarriles i telégrafos.....	531,154	306,627	
Vinos i licores.....	559,735	82,077	
Tabaco, rapé.....	870,160	426,141	
Metales de oro, plata i cobre.....	19,336		15,719
Objetos de artes i concernientes a ciencias, letras, etc.....	373,380	86,106	
Drogas medicinales i de usos industriales.....	304,200	80,568	
Armas i sus útiles.....	37,342		1,146
Artículos diversos i varios.....	2.636,521	1.283,478	
Monedas de oro.....	16,275	16,275	
Id. de plata.....	13,152		21,769
	29.716,004	6.960,030	38,634
		38,634	
Aumento en 1880.....		6.921,396	

Las naciones que han importado mayores valores en 1880 tienen este órden:

Gran Bretaña	\$ 13.398,324
Alemania	4.785,642
Francia	4.399,035
Estados Unidos Anglo-americanos.....	1.667,078
República Argentina	1.465,063
Perú	1.313,726
España	603,028
Brasil	521,657
Bélgica	484,497
Italia	295,594

Exportacion.—Los artículos o productos que Chile ha despachado a los puertos extranjeros ha importado, en el año 1880 la cantidad de \$ 51.648,549, lo que excede a la de 1879 en \$ 8.990,710.

Los capitulos jenerales de esta exportacion fueron:

Producto agrícola, valor.....	\$ 11.663,015
Id. mineros, id.....	37.811,150
Id. manufactureros, id.....	93,173
Id. diversos i varios, id.....	109,093
Monedas de oro, id.....	57,265
Id. de plata, id.....	1.185,867
Artículos vueltos a exportar.....	727,058

Total..... \$ 51.648,549

De los productos agrícolas se exportaron:

de trigo.....	1.387,777	qtls. méts.,	\$ 7.449,902
de harina flor de id.....	114,190	» »	1.003,952
de cebada cruda i tostada..	31,275	» »	130,227
de lana.....	22,071	» »	507,904
de vinos.....	555,431	litros	122,594

La minería envió fuera:

cobre en barra 325,424 quintales métricos.....	\$ 13.912,641
jes o régulo de cobre (sin incluir otros aleados de plata i oro) 93,826 id. id.....	1.431,314
minerales de id. 39,330 id. id.....	437,215
carbon de piedra 59,273 id. id.....	404,872

En resumen, el comercio jeneral i de tránsito, en todos los ingresos i salidas de mercancías chilenas i nacionalizadas o reexporta-

das, ascendió en 1880 a \$ 87.195,918; montando los ingresos a \$ 35.075,246 i los egresos a \$ 52.120,672.

El comercio de cabotaje o entre los puertos de la República fué el siguiente:

En 1879 de.....	\$ 35.618,119
» 1880 de.....	53.558,637
Aumento en 1880	\$ 17.940,118

El movimiento de navegacion exterior llegó en el mismo año a

Entrada 689 de buques de vela, toneladas.....	418,176
» 648 de vapores, id.....	762,668
Salida 530 de buques de vela, id.....	326,280
» 734 de vapores, id.....	891,164

El de cabotaje tuvo de

Entrada 2,240 de buques de vela, toneladas...	772,036
» 2,423 de vapores, id.....	2.067,650
Salida 2,362 de buques de vela, id.....	842,528
» 2,287 de vapores, id.....	1.924,694

Mas, tomando el movimiento marítimo del año terminado con el mes de marzo de 1881 i comprendiendo los puertos de los nuevos territorios de Antofagasta i Tarapacá, bajo las autoridades de Chile, este movimiento lo condensa el cuadro siguiente:

NÚMERO DE PUERTOS.	ENTRADAS.			SALIDAS.		
	Buques.	Toneladas.	Pasajeros	Buques.	Toneladas.	Pasajeros
34	6,183	2.279,212	37,711	6,201	4.205,335	27,356

CONCERNENCIAS A LOS NEGOCIADOS DE GUERRA I DE MARINA.

Al comenzar la guerra, en que Chile fué forzado a entrar en 1879 con Bolivia i el Perú, las fuerzas militares, distribuidas en las guarniciones de todo el país, llegaban solamente a 2,440 hombres de artillería, infantería i caballería. Este número se aumentó por las necesidades de la guerra, movilizándose sobre 45,000 hombres. A principio de 1881, de esas tropas marchó sobre Lima i el Callao un ejército de 23,000; el cual, después de las batallas de Chorrillos i

Miraflores del 13 i 14 de enero de ese año, ocupó aquellas fuertes posiciones. Reducidas, en consecuencia, las fuerzas militares, quedó subsistente el ejército efectivo en octubre siguiente en esta forma:

10 batallones de infantería con.....	9,040 plazas.
3 regimientos de caballería con.....	1,296 »
2 id. de artillería con.....	2,100 »
	<hr/>
	12,436 plazas.
i la guardia nacional, fijada en.....	20,400 »
	<hr/>
	32,836 plazas.

En esa última fecha los oficiales de ejército de línea eran los siguientes, comparados con su existencia en junio de 1880:

	1880.	1881.	Aumento.
Jenerales de division	4	4	
Id. de brigada.....	3	6	3
Coroneles.....	14	21	7
Tenientes-coroneles.....	52	77	25
Sarjentes mayores.....	63	103	40
Capitanes.....	162	191	29
Tenientes.....	122	181	59
Subtenientes.....	269	332	63
	<hr/>	<hr/>	
Total.....	689	915	226

Hai tambien otros oficiales de grado de coronel abajo de guardias nacionales o de tropas movilizadas por la guerra.

La Marina de guerra de Chile constaba a fines de marzo de 1881 de

2 blindados, *Blanco Encalada* i *Almirante Cochrane*.

1 monitor, *Huáscar*.

2 corbetas, *O'Higgins* i *Chacabuco*.

2 cañoneras, *Magallanes* i *Pilcomayo*.

6 vapores, *Amazonas*, *Angamos*, *Abtao*, *Pisagua*, *Chile* i *Payta*.

1 fragata de vela.

3 pontones.

i varios vapores de menor porte.

Cubrian las guarniciones de estas naves la artillería de marina con 1,200 plazas.

El personal de la armada consta de

- 1 Vice-almirante,
- 4 Contra-almirantes,
- 11 Capitanes de navío,
- 10 Id. de fragata,
- 22 Id. de corbeta,
- 25 Tenientes primeros,
- 22 Id. segundos,
- 3 Guardia-marinas,
- 39 Aspirantes,
- 114 Oficiales mayores.

Hai en Valparaíso una Escuela Naval, como hai una Academia Militar en Santiago, en que se siguen los cursos necesarios para la formación de oficiales del ejército i marina.

En Santiago hai establecida desde 1874 una *Oficina Hidrográfica*, que publica anualmente un *Anuario de la Marina*.

La marina chilena mercante que, a principios de 1879 constaba de 106 buques de vela i 30 vapores, disminuyó considerablemente este número en el primer año de la guerra, pero luego ha vuelto a aumentarse, i a ocuparse del comercio de cabotaje, que sirve ventajosamente, i que en varios casos ha llegado a extenderse al extranjero. Hé aquí el número de sus buques en mayo de 1880 i 1882:

AÑOS.	Vapores.	Id. remolcadores.	Fragatas.	Barcas.	Bergantines.	Goleetas.	Pailebotos.
1880	12	6	...	13	2	4	12
1881	12	6	2	31	3	5	15

Vapores en 1881..... 18 con 4,788 toneladas métricas.

Buques de vela en id..... 56 con 16,885

74

21,673

»

»

OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA, enero de 1882.